

1700

CIRCULAR No. 00052

Ibagué, 7 de febrero del 2024

PARA: DOCENTES DIRECTIVOS, DOCENTES
DE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
ASUNTO: PRONUNCIAMIENTO MARCHA VOLUNTARIA FECODE.

El propósito de la presente comunicación es informarles nuestra postura acerca de la marcha voluntaria convocada por el sindicato **FEDERACIÓN COLOMBIANA DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN – FECODE**, programada para el próximo 8 de febrero de 2024. Como ente gubernamental responsable de la educación en nuestro municipio, es nuestra obligación respetar y salvaguardar los derechos constitucionales de los trabajadores, incluido el derecho a la manifestación pacífica

Reconocemos y valoramos el derecho fundamental que tienen los sindicatos a expresar sus opiniones y preocupaciones a través de manifestaciones públicas como la mencionada. Sin embargo, es fundamental recordar que estas actividades deben llevarse a cabo sin comprometer el derecho de nuestros estudiantes a recibir una educación de calidad.

En este sentido, hacemos un llamado a la responsabilidad y al compromiso con nuestro colectivo educativo. Instamos a toda la comunidad a no dejar de prestar el servicio de educación durante el desarrollo de la marcha, reconociendo el derecho legítimo de los trabajadores a expresar sus preocupaciones y opiniones de forma pacífica.

Es importante destacar que nos encontramos en el inicio de un nuevo año escolar, un periodo crucial para el desarrollo académico y personal de nuestros estudiantes. Por lo tanto, es imperativo que todas las partes involucradas actúen con sensibilidad y respeto, priorizando siempre el bienestar y el derecho a la educación de nuestros niños, niñas, jóvenes y/o adolescentes.

Agradecemos de antemano su comprensión y colaboración en este asunto. Seguiremos trabajando de manera coordinada para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de todos los miembros de nuestra comunidad educativa, sin descuidar nuestra responsabilidad primordial de asegurar un ambiente propicio para el aprendizaje y el crecimiento de nuestros estudiantes.

Cordialmente,


MARIA ISABEL PEÑA GARZÓN

Proyecto: Luis Eduardo Herrera Cárdenas / Contratación